



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 141/2017.

Procedimiento origen: DSP despido/ceses en general 0000584/2016.

D.^a María Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000141/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Auto despachando ejecución de fecha 27/06/2018.

Recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.

Entidad a la que se notifica: Hostelería Navia S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hostelería Navia S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 27 de junio de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-06853.